

# FE DE ERRATAS

Conforme al proceso de convocatoria CAS COVID 19- Decreto de Urgencia 038-2021 se tiene el cronograma de convocatoria que dice lo siguiente:

DICE:

## 1. CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1. Difusión de la Convocatoria y Cronograma de la convocatoria en el portal Web de la institución ( <a href="http://.redsaludcce.gob.pe/Modernidad/">http://.redsaludcce.gob.pe/Modernidad/</a> y al Facebook de la entidad. Red de Salud Canas Canchis Espinar	Desde el 21 de Abril del 2021
2. Presentación de Curriculum Vitae en digital (PDF) al correo Electrónico Convocatorias@redsaludcce.gob.pe	Desde el 21 hasta el 05 de mayo 2021.
3. Disponibilidad Inmediata (evaluación simple de file)	

DEBE DECIR:

## 1. CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1. Difusión de la Convocatoria y Cronograma de la convocatoria en el portal Web de la institución ( <a href="http://.redsaludcce.gob.pe/Modernidad/">http://.redsaludcce.gob.pe/Modernidad/</a> y al Facebook de la entidad. Red de Salud Canas Canchis Espinar	Desde el 21 de Abril del 2021
2. Presentación de Curriculum Vitae en digital (PDF) al correo Electrónico Convocatorias@redsaludcce.gob.pe	Desde el 21 hasta el 27 de abril 2021.
3. Disponibilidad Inmediata (evaluación simple de file)	

